

DURANTE LO QUE VA DEL AÑO

PREOCUPAN LAS 16 MUERTES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Entre las principales causas de los incidentes viales, según la SIAT de Carabineros, se encuentran las siguientes: en primer lugar, el exceso de velocidad; en segundo lugar, los peatones que cruzan por lugares no habilitados; y, por último, conducir en condiciones físicas deficientes, asociadas al sueño, el cansancio o la fatiga.

4

CLUB DEPORTES
LA SERENA

JUAN FUENTES SE LESIONA DE GRAVEDAD Y SERÁ BAJA POR MESES

14

EN OVALLE

CONSTRUIRÁN UN MACRO DEPÓSITO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

16



INFORME DEL CEAZA

COBERTURA NIVAL EN LA REGIÓN ES PRÁCTICAMENTE NULA 11

CECIDA



7

TRIBUNAL AMBIENTAL DETERMINÓ UN PLAZO DE 10 DÍAS

COMITÉ DE MINISTROS DEBERÁ EMITIR UNA NUEVA RESOLUCIÓN POR DOMINGA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



RICARDO CIFUENTES LILLO, DIPOUTADO DC

“Creo que la figura de la Corporación no es la más adecuada”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El diputado DC, Ricardo Cifuentes Lillo, en entrevista con diario El Día abordó diversos temas de actualidad, tanto nacionales como internacionales.

En lo local, se mostró proclive a terminar con la Corporación municipal Gabriel González Videla, mostrándose partidario a que temas como la salud y la educación sean manejados directamente por los municipios del país.

Además, planteó que era difícil que el Tribunal Constitucional declarara que la reforma a las AFP era completamente inconstitucional.

-¿Quedó conforme con la reforma a las AFP?

“No, pero me parece que es un proyecto que avanza, por eso que lo aprobamos, pero hay varios temas que todavía no se resuelven bien en esta reforma y que van a tener que ser discutidos más adelante, cuando haya espacio y voluntad política. Me preocupa el tema de las jubilaciones, especialmente el de las mujeres que tienen menos de diez años cotizados, de los hombres que tienen menos de 20 años de cotización y una serie de variables y factores que determinan que todavía tengamos un segmento de la población que va a tener en los próximos años todavía una pensión muy baja”.

-¿Cree que tenga algún destino el requerimiento de un grupo de parlamentarios al Tribunal Constitucional?

“Es difícil que una ley pueda ser completamente inconstitucional. Ahora, como tiene la firma de los 38 diputados que la respaldan el tribunal va a tener que estudiarla a fondo y seriamente, y puede ocurrir cualquier cosa, pero yo veo difícil que pueda ser aprobada como inconstitucional completamente”.

-¿El 2025 es un año difícil para el mundo político, según su percepción?

“Todos los años tienen su propio mérito, sus propias dificultades, sus aciertos. El año 2025 hay una elección y eso es lo que marca profundamente este año con elección presidencial y parlamentaria, eso significa un debate político muy fuerte, especialmente durante el segundo semestre”.

-¿Se corre el riesgo en el Parlamento se desvíe la mirada por ser un año, precisamente, de elecciones presidenciales?

“Desgraciadamente, siempre ocurre eso, todos lo hemos visto, pero yo espero que todavía haya espacio para que busquemos acuerdos en algunas materias, especialmente en seguridad, donde hay varias leyes todavía que no

El parlamentario se mostró partidario que tanto la educación como la salud sean manejadas directamente por las municipalidades del país, pero que era una evaluación que debía hacer el municipio. En lo internacional, dijo que Chile tenía que poner atención y ser sigiloso frente a las medidas que está adoptando Donald Trump.



CEDIDA

han podido ser aprobadas y vamos a poner el énfasis ahí para que ojalá antes que termine el primer semestre podamos tener algunas leyes que vean la luz en esta materia”.

INSTALACIÓN DE MONUMENTO

-¿Comparte la instalación de un monumento a Sebastián Piñera o es muy prematuro?

“Creo que es un poquito prematuro, pero como cada Presidente hasta ahora ha tenido ese derecho no veo por qué no. Todas las administraciones han sido discutidas desde variados puntos de vista y creo que el Presidente Piñera, al fin y al cabo, va a estar puesto ahí junto a los otros presidentes”.

PLANO INTERNACIONAL

-¿Cree que Chile sufrirá en su economía con la asunción de Donald Trump?

“Esperamos que no. Ahora, hay que ver cómo se concretan los anuncios de Trump. A mí me tiene muy sorprendido que el Presidente de Estados Unidos haga un anuncio de esta índole todos los días prácticamente. Yo creo que él

está generando un escenario para después negociar y poder buscar mejores términos para el intercambio entre las grandes potencias, especialmente en su relación con China y Europa; México y Canadá, que son sus fronteras naturales. No creo que el Presidente tenga el espacio y el tiempo como para hacer un cambio tan drástico en las relaciones comerciales que están tan afincadas y que afectan directamente a miles de millones de personas en el mundo. Pienso que también van a afectar a los propios habitantes americanos desde el punto de vista de su economía. Hay que ponerle mucha atención y el hecho de haber formado una mesa en Chile es una buena medida para ir estudiando paso a paso, pero el gobierno tiene que ser muy sigiloso en esto. Me da la impresión que una buena medida es el cambio de embajador, porque todos los embajadores tienen que tener algún grado de afinidad desde el punto de vista de la representación diplomática de un país y desde ese punto de vista tenemos hoy un embajador que estuvo jugado por una candidatura”.

-¿Piensa que el Presidente Milei estaba involucrado en el fraude por las criptomonedas ocurrido hace

unos días o fue engañado como argumenta su gobierno?

“En los dos casos es excepcionalmente preocupante. Si estuvo participando directamente sería una estafa muy grave comandada por el jefe de un Estado, y en el segundo, si fue engañado, peor todavía, porque no tendría capacidad de reaccionar frente a una cosa que era tan evidente y burda”.

CASO CORPORACIÓN

-En lo local ¿Cree que debería eliminarse la corporación Municipal Gabriel González Videla?

“Siempre he sido partidario de que sea el municipio el que administre tanto la educación como la salud en todos los municipios de Chile. Creo que la figura de la Corporación no es la más adecuada. Hay muchos municipios que se administran sin corporaciones y lo hacen también con problemas administrativos como hemos visto, pero a costos menores, por tanto, esa es una evaluación que tiene que hacer la municipalidad, ojalá que la haga de la mejor manera, lo más técnica posible y cuidando siempre a sus trabajadoras y trabajadores”.

-¿Es efectivo que usted tiene familiares trabajando ahí?

“Sí, por supuesto, desde hace muchos años, por lo demás”.

-¿Usted aparece como uno de los parlamentarios con más gastos en viajes el 2024, lo considera parte de la diplomacia parlamentaria o hay otros motivos?

“Los viajes que hice son los mínimos necesarios que hace un presidente de la Cámara de Diputados de acuerdo a los requerimientos, a los convenios, a los acuerdos, a cómo desde el Parlamento se apoya todo el tema comercial, que es tan importante para Chile en el extranjero y, por tanto, lo que hicimos fue ir a los lugares como México, por ejemplo, que para nosotros es un socio relevante, donde fuimos reconocidos en el Senado de México. Creo que todas esas actividades que realiza, por lo demás, la actual presidenta, que realizaron los presidentes pasados son muy necesarios aunque eso se vea como un gasto mayor, pero si usted ve lo que gastan los parlamentarios respecto de lo que gastan los ministros en sus viajes hay una desproporción absoluta y hay un esfuerzo de todo el Estado de Chile que debe ser mantenido para seguir con esta exitosa estrategia internacional que ha tenido al país durante estos últimos 40 años”.

OPINIÓN

El valor de un segundo: lecciones del Reloj del Juicio Final

Maciel Campos Director Escuela de Publicidad y Relaciones Públicas Universidad de Las Américas

En 1947, apenas dos años después del bombardeo atómico de EE.UU. sobre Japón, el Doomsday Clock, conocido en español como el Reloj del Juicio Final, hizo su debut como alarma planetaria. Tal vez por un peso de conciencia insoportable, fueron los mismos científicos que participaron en la creación de aquellas primeras armas de destrucción masiva quienes idearon este artilugio conceptual: un símbolo que indicara cuán cerca estaba la humanidad de su propia autodestrucción. Hoy, este cronómetro es administrado por el Boletín de Científicos Atómicos de la Universidad de Chicago, en consulta permanente con más de una docena de premios Nobel y expertos en diversas disciplinas. Cuando fue inaugurado, marcaba siete minutos para la medianoche, una cifra que ya resultaba inquietante. Aunque en 1991 la manecilla retrocedió a 17 minutos tras la firma de los tratados de reducción de armamento entre la Unión Soviética y Estados Unidos, en 2017 volvimos a acercarnos peligrosamente: dos minutos y medio. Desde entonces, solo hemos avanzado en dirección a un potencial abismo. Hace unos días, con el reloj ya fijado desde 2023 en un minuto y 30 segundos, se anunció un nuevo ajuste: nos queda un segundo menos para el fin.

El Reloj del Juicio Final es un símbolo perturbador, no solo por su forma de medir la cercanía de la humanidad al exterminio, sino porque es también una herramienta de comunicación poderosa. Cada vez que su segundero avanza, como un verdugo implacable de nuestra incertidumbre y desidia, se activa un sobresalto global. En un mundo saturado de estímulos —se estima que recibimos entre 3.000 y 5.000 mensajes diarios—, este reloj se convierte en una metáfora contundente: intenta sacudirnos, recordándonos lo esencial frente a la distracción constante.

Actualmente hemos perdido otro segundo en la línea de la supervivencia humana. La medianoche representa el colapso total, y las amenazas no son pocas: los conflictos en Medio Oriente, la guerra en Ucrania, el auge de la inteligencia artificial, la desinformación masiva y la sostenida irresponsabilidad con el medioambiente. Pero, en esencia, no es el reloj el que avanza hacia el fin, sino nosotros mismos quienes nos empujamos al precipicio. Y ahí radica su verdadero poder: no es un capricho de académicos ni una profecía inminente; su tic-tac es un espejo que refleja nuestras decisiones como humanidad.

Cada nuevo arsenal nuclear, cada omisión política ante los conflictos, cada escalada de tensión internacional se traduce en tiempo perdido, en una cuenta regresiva cuyo control sigue estando en nuestras manos. En un mundo donde los desafíos son compartidos por todos, esta alerta debería generar un sentido de urgencia real. El Reloj del Juicio Final nos enseña que las metáforas temporales pueden ser herramientas poderosas para impulsar discusiones colectivas, pero también nos recuerda que repetir advertencias sin tomar acciones concretas es tan peligroso como el silencio o la indiferencia.

El verdadero desafío no es solo detener el minutero, sino lograr que los segundos restantes se conviertan en oportunidades, no en complacencia. Mientras observamos el reloj y escuchamos su severo mensaje, no podemos olvidar que su aguja no es un juez inapelable, sino un llamado a nuestra capacidad de cambiar. Porque lo cierto es que el tiempo para actuar se agota.

¿Qué haremos con los 89 segundos que nos quedan?

EDITORIAL

Fuegos artificiales

Los residentes de Sindempart no solo se quejaron del ruido insoportable que les impidió dormir, sino que también expresaron su preocupación por lo que estos hechos podrían significar.

El fin de semana pasado, los vecinos del sector de Sindempart en Coquimbo vivieron lo que muchos describieron como un “verdadero carnaval de fuegos artificiales”. Desde la tarde del sábado y hasta altas horas de la madrugada, explosiones iluminaron el cielo en distintos puntos del barrio, generando incomodidad, temor y una sensación de abandono por parte de las autoridades. Lo que podría parecer un espectáculo festivo se convirtió en una fuente de angustia para quienes habitan en las calles Los Clarines, Los Álamos, Las Violetas y Las Añañucas.

Los residentes no solo se quejaron del ruido insoportable que les impidió dormir, sino que también expresaron su preocupación por lo que estos hechos podrían significar. En un contexto donde el narcotráfico ha utilizado los fuegos artificiales como señales en otras regiones del país, no es extraño que los vecinos hayan temido lo peor. Aunque no hubo evidencia concreta de que estos lanzamientos estuvieran relacionados

con actividades ilícitas, la incertidumbre y la desconfianza hacia las autoridades hicieron que el malestar fuera aún mayor.

Lo más preocupante de este episodio no es solo la perturbación que causó, sino la falta de control y respuesta por parte de quienes deberían garantizar el cumplimiento de la ley. Los vecinos llamaron a Carabineros y a la municipalidad, pero las respuestas fueron evasivas o insatisfactorias. No hubo fiscalización, ni sanciones, ni siquiera una explicación clara en el momento. La municipalidad, días después, sugirió que podría tratarse de un funeral relacionado con una barra de fútbol, pero esto no justifica la falta de acción ante una infracción flagrante.

Para los vecinos, si no se toman medidas concretas para hacer cumplir la ley, episodios como este seguirán repitiéndose, y la confianza en las instituciones seguirá erosionándose. Los vecinos de Sindempart merecen respuestas, pero, sobre todo, merecen vivir en un lugar donde la ley no sea solo un papel, sino una realidad.

CARTA

Personas en DICOM

Ricardo Ibáñez
Abogado y Fundador de
DefensaDeudores.cl

Según el último informe de morosidad de Equifax y la USS, el último trimestre de 2024 había 3.924.734 personas en DICOM. Aunque representan un descenso de 1,1 punto porcentual respecto al mismo período del año anterior.

Asimismo, el 2025 comenzó con un aumento de 285 a 477 solicitudes liquidaciones voluntarias de personas y las renegociaciones de deudas de personas pasaron de 123 a 309, según cifras de enero publicadas

por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir).

Estas cifras evidencian la enorme brecha que existe entre las personas que tienen un problema de endeudamiento complejo y el uso de dos importantes herramientas legales que permiten solucionarlo.

Es urgente fortalecer la educación financiera y fomentar la renegociación de deudas como herramienta clave para reordenar las finanzas sin llegar a la quiebra.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LO QUE VA DEL AÑO

Preocupan los 16 accidentes viales fatales en la Región de Coquimbo

ROMINA ONEL / Región de Coquimbo

Hasta la fecha se tiene el registro de al menos 16 accidentes viales con resultado de muerte en la Región de Coquimbo, entre los que se incluyen colisiones, atropellos y otros. El más reciente de estos casos, fue el ocurrido el pasado domingo en la Ruta 5, a la altura de Los Clarines, en Coquimbo, que dejó como saldo una persona fallecida.

Según la información obtenida por el diario El Día, la víctima se habría desvanecido mientras conducía, lo que provocó que su motocicleta impactara contra un poste, convirtiéndose en el segundo fallecido por accidentes viales durante el fin de semana recién pasado. El primero ocurrió la noche del viernes, cuando un hombre de aproximadamente 40 años perdió la vida tras ser atropellado en la Ruta 5 Norte.

Respecto a esto, el Capitán Eduardo Garrido Tapia, Jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de La Serena puntualizó que "al 17 de febrero del año 2024 hubo 14 personas fallecidas y durante el año 2025 a la fecha llevamos 16, lo que equivale a un 13% más de personas fallecidas en comparación al año anterior".

Pese a esto, el Capitán Garrido hizo hincapié en que "existe una disminución de un 18% menos de accidentes en el tránsito en la Región de Coquimbo".

En cuanto a las principales causas de los accidentes viales en el territorio, el Jefe de la SIAT explicó que "durante el presente año 2025 y dentro de estos 16 accidentes fatales, la velocidad ha sido la principal causa de accidentes en el tránsito, la segunda, los peatones que cruzan en lugares que se encuentran no habilitados y por último, conducir en condiciones físicas deficientes, asociado al sueño, cansancio o fatiga".

Ahondando en esto, el Capitán Garrido detalló que "los puntos donde se han generado accidentes fatales en lo que va del año, ha sido la Ruta 5 Norte, principalmente, y la ruta CH41, donde hasta el momento, hubo una persona fallecida por siniestros viales. El resto accidentes fatales ha sido en diferentes rutas de la provincia del Limarí y del Choapa, hasta donde hemos sido requeridos por parte del Ministerio Público".

"Considerando que nos quedan pocos días para terminar la temporada



A la fecha, el exceso de velocidad ha sido la principal causa de accidentes viales fatales.

ROMINA ONEL

Hasta la fecha, hay un aumento del 13% de accidentes viales fatales en la región, en comparación al año anterior.

estival, queremos prepararnos para los retornos, tanto de las personas que volverán a sus domicilios y los que vendrán de regreso a la Región de Coquimbo, por eso los instamos a que sean siempre precavidos y estén atentos a las condiciones del tránsito del momento, que mantengan una velocidad razonable y prudente, y utilicen los sistemas de retención infantil, los cuales deben estar adecuados al peso y a la edad de nuestros hijos", insistió el Capitán Garrido.

El Jefe de la SIAT también recalcó que "no utilizar el teléfono celular mientras vamos conduciendo, ya que este es un distractor importante, estar siempre a una distancia razonable y prudente con respecto a los vehículos que nos van antecediendo y si vamos a viajar de noche, descansar previamente durante el día y hacer una revisión minuciosa de los sistemas de freno, las luces, los neumáticos, la carga del vehículo y no sobrepasar la cantidad de pasajeros que mantiene el vehículo".

Aunque el Capitán Garrido remarcó que el consumo de alcohol en la conducción es un arma mortal, también reveló que "en nuestros procedimientos hemos podido detectar conductores conduciendo bajo los efectos de la cocaína, marihuana, anfetaminas y metanfetaminas, lo cual también pone en riesgo a diferentes usuarios de la

vía que se van desplazando por las carreteras de la Región de Coquimbo".

IMPRUDENCIA AL CONDUCIR

Por su parte, el Director de Tránsito de la Municipalidad de Coquimbo, Jaime Valenzuela indicó que la principal causa de accidentes viales en la comuna "se relaciona con la imprudencia del conductor, vale decir, el no respetar las leyes del tránsito y tener cero empatía con la convivencia vial, sumado al exceso de velocidad".

En cuanto a los lugares donde se producen más accidentes de tránsito, Valenzuela especificó que "los puntos más conflictivos, se encuentra a lo largo de la Ruta 5, donde se producen los accidentes más violentos, a modo de ejemplo, Ruta 5 con el cruce Guayacán, continuidad de Los Copihues".

HORARIOS PUNTA

Por otra parte, desde la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de La Serena hicieron algunas recomendaciones para evitar accidentes de tránsito, tales como respetar las señales de prioridad de paso, de "PARE", "CEDA EL PASO" y los semáforos; evitar estacionarse en lugares prohibidos; usar cinturones de seguridad; reducir la velocidad al acercarse a un ciclista y mantener



Los puntos donde se han generado accidentes fatales en lo que va del año, ha sido la Ruta 5 Norte, principalmente, y la ruta CH41, donde hasta el momento, hubo una persona fallecida por siniestros viales

CAPITÁN EDUARDO GARRIDO TAPIA

JEFE DE LA SIAT DE LA SERENA

una distancia lateral de al menos 1,5 metros si se le quiere adelantar.

En cuanto a los peatones, se recomendó caminar con niños hacia el interior de la vereda; cruzar sólo por el paso peatonal o por cruces habilitados, dando el tiempo y la distancia necesaria a los conductores para que alcancen a detener su vehículo; respetar los semáforos.

Sumado a esto, desde la municipalidad destacaron que los horarios en los que hay mayor congestión vehicular, es desde las 7:00 a las 8:45 hrs., y desde las 17:00 a las 19:30 hrs., aproximadamente.

PRESIDENTES DETALLAN OBJETIVOS A CUMPLIR

Asociaciones de municipios: Qué rol cumplen y a quién rinden cuentas

En la zona hay dos organismos que agrupan a las casas edilicias, por un lado está la regional que reúne a las 15 municipalidades del territorio y por otro lado está la que congrega al sector rural. Ambas apuntan a unificar la voz de los ediles en los distintos ámbitos en los diferentes aspectos en que se desenvuelven.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Las asociaciones de municipalidades en Chile desempeñan un papel fundamental en la gestión local y en la profundización de la descentralización del país. Al agruparse, los municipios pueden potenciar sus capacidades, compartir recursos y abordar de manera más eficiente desafíos comunes y las hay tanto a nivel nacional como regional.

En el caso de la región, hay 2 agrupaciones de casas edilicias, una que se mueve en el ámbito rural y otra a la que pertenecen la totalidad de municipios.

En este contexto, Cristian Herrera, alcalde de Monte Patria y presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, sostuvo que "se ha permitido poder tener una vinculación directa con las autoridades y ser el paraguas de las propuestas de alcaldes y concejales en materias tan diversas como las que estamos trabajando hoy en día como con los jardines VTF, los programas de empleabilidad, los recursos de escasez hídrica además de tener una voz autorizada para poder plantear las inquietudes y reunirse con las demás autoridades".

"Además, es una asociación de donde estamos realizando las adquisiciones por el sistema de Compras Públicas con absoluta transparencia, donde no hay grandes sueldos de las personas que trabajan en ella, tampoco hay militancias políticas de quienes laboran en la asociación", recalzó.

En esa línea, enfatizó en que "es un organismo técnico que nos permite ir abordando las problemáticas de la región de Coquimbo y todos los antecedentes están en el sistema de transparencia".

"Queremos que esta asociación siga siendo como se vio en la primera asamblea de este año, donde fuimos capaces de convocar al nuevo gobernador regional, Cristóbal Juliá, al delegado presidencial, Galo Luna, al

“Es un organismo técnico que nos permite ir abordando las problemáticas de la región de Coquimbo y todos los antecedentes están en el sistema de transparencia”

CRISTIAN HERRERA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN

“Claramente tienen que transparentarse los gastos, también los impactos positivos o no que se hayan generado y eso también se rinde cuenta al organismo”

CARMEN JUANA OLIVARES

PRESIDENTA DE LA ASOC. DE MUNICIPIOS RURALES DEL NORTE CHICO

seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, para abordar distintas problemáticas que nos aquejan donde queremos tener un rol articulador y propositivo que es el principal activo que tiene la asociación y queremos que se mantenga en el tiempo".



EL DÍA

Las asociaciones deben rendir cuentas a alcaldes y concejales en las asambleas, las que se realizarán periódicamente.

LA VOZ DE LA RURALIDAD

Carmen Juana Olivares, alcaldesa de Río Hurtado y presidenta de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, sostuvo que "para nosotros es fundamental como concejos municipales poder estar asociados, tanto alcaldes, alcaldesas y concejales para poder levantar temáticas que son transversales para el mundo rural. Tenemos muchas materias que están en carteras que aún no se han podido resolver, como es poder visibilizar las dificultades que existen para poder tener los servicios en plenitud en el mundo campesino".

En cuanto a las rendiciones de cuenta de los dineros que reciben y administran, detalló que "generalmente lo hacemos en nuestras asambleas, contamos a nuestros asociados la forma en que se ha invertido las cuotas que se depositan por cada municipalidad, que generalmente es con nuestro recurso humano, que nos hace las coordinaciones, pero también nosotros generamos proyectos que son a nivel regional, con otros organismos como la Subdere o el Gobierno Regional".

"En esto, claramente tienen que transparentarse los gastos, también los impactos positivos o no que se hayan generado y eso también se rinde cuenta al organismo y también a nuestra asamblea que son nuestros mandantes", aseguró la jefa comunal.

ALCALDES INSTAN A SEGUIR OBJETIVOS

Mario Aros, alcalde de Vicuña, al respecto aseguró que "mi visión sobre

las asociaciones de municipios, tanto en el ámbito rural como regional, es clara: deben estar al servicio de la ciudadanía y las comunas, buscando siempre el bienestar de nuestras comunidades. Son espacios importantes para coordinar esfuerzos, intercambiar ideas y fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de todos los vecinos".

"Sin embargo, me preocupa que en ocasiones estas asociaciones sean utilizadas con fines políticos, más como una vitrina para quienes buscan posicionarse en otras comunas o, peor aún, como una plataforma para cimentar carreras parlamentarias", acotó.

Por su parte, Uberlinda Aquea, alcaldesa de La Higuera, relató que "tuve la suerte de trabajar por más de 11 años en la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, donde tengo claridad que el trabajo asociativo y mancomunado genera mejores beneficios".

En esa línea, puntualizó que "el asociarse, el trabajar por intereses comunes para aunar fuerzas que vayan en beneficio de la comunidad de los distintos sectores de la región de Coquimbo y de su comuna, es lo que genera este tipo de asociaciones".

Finalmente, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, comentó que "las asociaciones de municipios permiten conocer en una sola voz cuáles son las problemáticas y las opiniones que tienen los distintos municipios del país".

En cuanto a la gestión, sostuvo que "se está al debe respecto de las actividades que desarrollan, por lo tanto creo que ahí debería haber un mejoramiento de las asociaciones".

DURANTE EL FIN DE SEMANA

Vecinos de Coquimbo preocupados por lanzamientos de fuegos artificiales

Señalan que en el sector de Sindempart hubo lanzamientos de pirotecnia en horarios de madrugada. Temen ligazón con tráfico de drogas. Desde el municipio señalan que habría sido por funeral de un barrista.

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Preocupación manifestaron vecinos del sector de Sindempart en Coquimbo, por lo que llamaron un verdadero carnaval de fuegos artificiales que fueron lanzados el fin de semana, incluso durante horas de la madrugada, sin que hubiera ningún control al respecto, señalaron.

De acuerdo a lo denunciado, los fuegos de artificio comenzaron a sentirse la tarde del sábado, a lo menos en dos puntos. en los alrededores de calle Los Clarines y cerca de Los Álamos, lanzamientos que se repitieron hasta horas de la madrugada, por lo que indicaron temer que se trate de señales del narcotráfico como estaría sucediendo en poblaciones de la capital y en otras regiones del país.

Ricardo Salinas, quien reside en calle Las Violetas plantea que “el sábado no estuve durante el día en la casa por razones laborales, así que comencé a sentir explosiones cerca de las tres de la madrugada. Al principio pensé que eran balazos, pero ladraban tanto los perros de la calle que me levanté y al mirar por la ventana vi que eran fuegos artificiales que se veían hacia el final de Las Violetas, hacia Los Álamos. Al



En Coquimbo los vecinos muestran preocupación por fuegos artificiales que se lanzaron hasta horas de la madrugada el fin de semana. se trataría del funeral de un barrista de un club.

principio duró entre 10 a 15 minutos y más tarde se sintieron de manera esporádica, pero finalmente no pude dormir nada”, narró el residente del sector.

En la misma línea, sostuvo que al otro día los vecinos le contaron que habían comenzado a sentirse la tarde del sábado, pero que no lograron determinar a propósito de qué se estaban lanzando. Tampoco pudieron ver alguna manifestación, por lo menos en el perímetro en donde viven, pero temen que se pudiese tratar de algo ligado a las drogas o un narcofuneral, aunque aseguran no haber visto nada similar, pero por seguridad no salieron a averiguar qué ocurría.

Claudia Chandía, otra residente del sector mencionó que ellos llamaron a Carabineros, pero que se les informó que no había antecedente de algún narcofuneral. “También llamamos a la municipalidad, pero dijeron que ellos no tenían ninguna actividad pública en este lugar, así que no supimos por

qué tanto fuego artificial, además que están prohibidos, pero eso nadie lo controla”, precisó.

Por otra parte, Roxana Cáceres, quien vive en el sector de Las Añañucas, precisa que desde su hogar comenzaron a sentir las explosiones durante la tarde del sábado y que estas se repitieron hasta después de las doce de la noche del domingo. “Fue bien incómodo, porque se sentían casi encima de nuestras casas, pero en realidad era más arriba donde estaban lanzando. Acá, en esta cuadra viven varios adultos mayores que permanecieron despiertos hasta la madrugada, pero uno no saca nada con llamar a nadie, porque Carabineros no nos toman en cuenta y mucho menos la municipalidad, ahí con suerte te contestan el teléfono”, indicó.

Más adelante, criticó que si todos estuvieron sintiendo las explosiones de los fuegos artificiales la policía no ubicara el lugar desde donde eran lanzados y les cursara por lo menos

“

Al principio pensé que eran balazos, pero ladraban tanto los perros de la calle que me levanté y al mirar por la ventana vi que eran fuegos artificiales que se veían”.

RICARDO SALINAS
RESIDENTE DE COQUIMBO.

un parte, ya que estaba prohibida su venta y su uso.

“Incluso, los vecinos comenzaron a informar por las redes sociales lo que estaba ocurriendo, pero no vimos que se hiciera algo”, señaló.

Hechas las consultas en la municipalidad de Coquimbo, se informó que los antecedentes que manejaban era que se trataría del funeral del miembro de una barra de fútbol y que se trataría de un hecho aislado.

LA PROHIBICIÓN

En Chile desde el 12 de mayo del 2000 están prohibidos los fuegos artificiales.

Según la norma, la Ley 19.680 prohíbe el uso de fuegos artificiales, mediante reforma de la ley N°17.798, sobre control de armas y explosivos, y prohíbe la venta al público de fuegos artificiales y regula la realización de espectáculos pirotécnicos masivos. Cuando alguien es testigo de una infracción relacionada, debe llamar al 112.

COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.cl

NUEVO SERVICIO *Express*

OVALLE - LA SERENA

MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

TRIBUNAL AMBIENTAL DETERMINÓ UN PLAZO DE 10 DÍAS

Comité de Ministros deberá emitir una nueva resolución por Dominga

EQUIPO EL DÍA / La Higuera

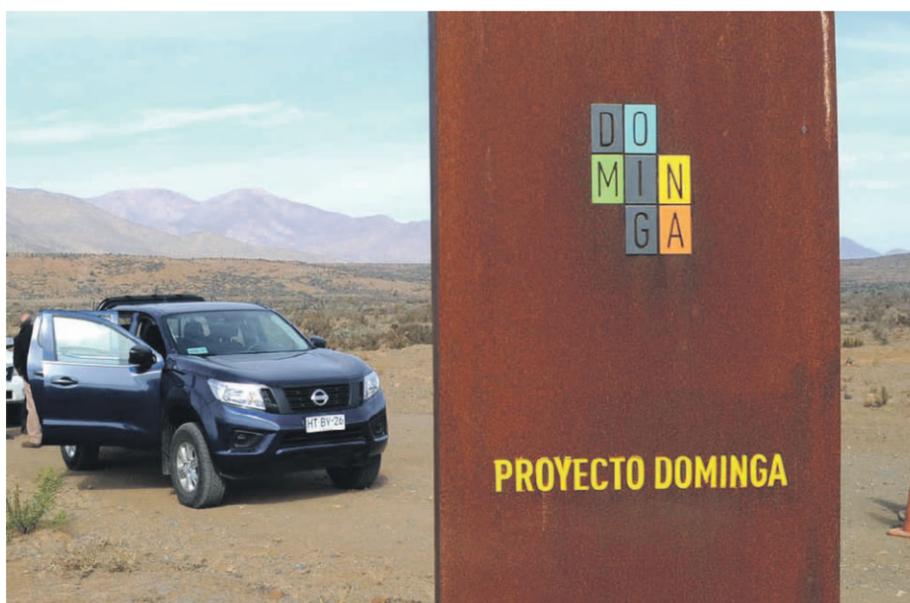
El Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (1TA) determinó que, en un plazo de 10 días, el Comité de Ministros deberá emitir una nueva resolución ("acto complementario") respecto al proyecto Dominga. Ello, debido a que la entidad ministerial no se habría ajustado estrictamente a la sentencia, agregando causales de rechazo no contempladas en fallos previos.

El conflicto se origina luego que el 19 de diciembre de 2024 el 1TA dictara un fallo acogiendo la reclamación de Andes Iron SpA en contra de un fallo adverso del Comité de Ministros, anulando lo resuelto y ordenándole emitir un nuevo pronunciamiento en

La entidad ministerial no se habría ajustado estrictamente a la sentencia, agregando causales de rechazo no contempladas en fallos previos.

un plazo de 15 días.

Tras el fallo del 1TA, el Comité de Ministros volvió a resolver en contra del proyecto Dominga, esta vez acogiendo dos reclamaciones interpuestas por opositores al proyecto, alusivas a la biodiversidad y flora protegida (específicamente de la algarrobilla y el pacul) a una supuesta insuficiencia del Plan de Contingencias para derrames de



EL DÍA

Uno de los efectos prácticos de la resolución del 1TA es que el Proyecto Dominga seguirá con su RCA vigente.

hidrocarburos.

Ante lo resuelto por el Comité de Ministros, Antes Iron inició ante el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (1TA) una solicitud de cumplimiento incidental, la cual este lunes fue acogida por tribunal, el cual indica que el Comité de Ministros incumplió fallos previos de la justicia ambiental.

Agregando que las dos nuevas

causales son "materias que no fueron objeto de control".

En su fallo, el 1TA deja abierta la posibilidad de imponer medidas coercitivas si el Comité de Ministros persiste en incumplir la sentencia, conforme al artículo 240 del Código de Procedimiento Civil.

Uno de los efectos prácticos de la resolución del 1TA es que el Proyecto Dominga seguirá con su RCA vigente.

lataguaradelsabor



"La Comunidad que potencia tu crecimiento"

Asesorías profesionales personalizadas

Talleres de formación empresarial

Incorporación a la Comunidad Emprépolis

Postula hasta el 23 de febrero en: www.fundacionemprepolis.cl

Comunidad Emprépolis

Jonathan Nuñez
Zoily Linarez
Emprendedores18° Ciclo
Comunidad Emprépolis

PROCESO ESTÁ CONVOCADO PARA JUNIO

Partidos afinan detalles de cara a eventuales primarias presidenciales

A poco más de dos meses que venza el plazo para que los conglomerados definan si participarán en el mecanismo previo para definir candidatos, algunas autoridades han señalado que en marzo podrían darse confirmaciones. En paralelo, encuestas perfilan una definición que podría ser cerrada en la carrera para el próximo jefe de Estado.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El 29 de abril de este año culmina el plazo para que los diferentes partidos definan si realizarán elecciones primarias para los comicios del domingo 16 de noviembre, proceso que será de manera obligatoria, pero previo a que eso suceda, distintos rostros ya han manifestado su intención de participar, así como también algunas tiendas incluso ya han proclamado a quien será su candidato, tal como ocurrió con RN y la UDI que se cuadraron con Evelyn Matthei como su abanderada

para llegar a La Moneda.

Así, además de Matthei, han sido varias las figuras de la política que han sonado para este proceso, tales como Eduardo Artés, José Antonio Kast, Vlado Mirosevic, Alberto Undurraga, Franco Parisi, Johannes Kaiser, Rodolfo Carter, Carolina Tohá o incluso ahora último Cristian Contreras, más conocido como Dr. File, por nombrar a algunos.

En este contexto, desde Renovación Nacional (RN), indicaron que "ante el escenario presidencial actual, desde Chile Vamos creemos que nuestra candidata Evelyn Matthei es la úni-



En caso que se definan, la fecha de las elecciones primarias está programada para el 29 de junio de este año, proceso que será voluntario.

ca que reúne las condiciones que la ciudadanía espera de quien debe llevar las riendas de nuestro país, que da garantías de gobernabilidad, de conducir a nuestro país con sentido de responsabilidad y justicia, con ejes programáticos claros, está actualmente en elaboración de su programa de campaña con enfoque regional, y la definición de políticas públicas básicas".

"Hoy, necesitamos a alguien que sea capaz de dirigir el destino de nuestro país con mano firme, con experiencia comprobada en el ámbito público, pero con sentido social y Matthei es la única que conjuga ambas sensibilidades, lejos de los extremos peligrosos e inestables de la política", agregan.

Por su parte, otra de las tiendas que vuelto a tomar protagonismo el Partido de la Gente (PDG), en donde la presidenta regional de dicha colectividad, Eileen Urqueta, confirmó que se está barajando una primaria.

"Está interesante porque se llamó a toda la militancia, de hecho hay consejeros regionales en ejercicio que se están inscribiendo para ir a primarias con Franco (Parisi) así como también el Dr. File (Cristian

Calendario

• 29 de abril de 2025

Vence el plazo para que los partidos puedan inscribir candidatos a las primarias parlamentarias y presidenciales.

• 29 de junio de 2025

Día clave: Elecciones primarias de candidatos a diputados y presidente. Proceso voluntario.

• 18 de agosto de 2025

Vence el plazo límite para inscribir candidaturas presidenciales y parlamentarias definitivas.

• 17 de septiembre de 2025

Inicio del periodo de propaganda electoral.

• 16 de noviembre 2025

Día clave: Elecciones generales de diputados y Presidente, en el caso de la región de Coquimbo.

• 14 de diciembre de 2025

Segunda vuelta presidencial.

CITACIÓN PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA, RUT 77.889.589-7

En la ciudad de La Serena y en atención a lo dispuesto en el artículo 102 del reglamento de las sociedades anónimas, y a solicitud de la mayoría absoluta de los accionistas don **FERNANDO NICOLÁS ALLENDES TORRES**, que tiene 166 acciones correspondientes al **33, 2%** y el accionista don **MIGUEL ANTONIO FERNÁNDEZ RÍOS**, que tiene 166 acciones correspondientes al **33, 2%**, las cuales representan el **66, 40%** del total de 500 acciones nominativas de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal de su capital suscrito, citan, en primera citación a Junta Ordinaria de la Sociedad por Acciones de Ingeniería y Servicios SpA, rut 77.889.589-7 que se celebrará el día **28 de febrero de 2025, en calle Río Itata 4153 Coquimbo a las 10:00 horas de la mañana** con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

MATERIAS:

Modificación estatutos en su título tercero: De la administración Social contempladas en su artículo sexto, como también las establecidas en el título cuarto en artículo décimo Primero: Denominada Resolución de Diferencias

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA :

Por lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.101, tendrán derecho a participar los accionistas titulares, según el Registro de Accionistas vigente a la celebración de Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES:

Los poderes, se calificarán al momento, y previamente, a celebración de la Junta citada.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Contreras)", sostuvo.

En esa línea, recalcó que "los del centro que se quieran sumar, que quieran hacer primarias, bienvenido sean. Franco está pronto a arribar a Chile, no tenemos la fecha exacta por eso no la doy, pero sí debería estar llegando quizás a mediados de marzo para poder efectuar todo lo que tiene que ver con las primarias ya que las inscripciones están abiertas hace cinco días".

OFICIALISMO APUNTA A LA CONTINUIDAD

En conversación con Matías Riffo, presidente regional del Frente Amplio, enfatizó en que "nuestro objetivo no es solo participar, sino ganar. Como partido, tenemos la convicción de presentar una candidatura presidencial propia, competitiva y capaz de ofrecer a la ciudadanía una continuidad con el proyecto del Presidente Boric".

"Eso conlleva una alianza donde la unidad se construya en torno a ideas y convicciones, no solo en torno a



Como partido, tenemos la convicción de presentar una candidatura presidencial propia, competitiva y capaz de ofrecer una continuidad"

MATÍAS RIFFO

PRESIDENTE REGIONAL DEL FRENTE AMPLIO

nombres. En ese sentido, es legítimo que existan proyectos con distintas perspectivas, pero siempre genuinamente dentro de un marco común", agregó.

PRECANDIDATO A FAVOR DE DOS PRIMARIAS EN EL OFICIALISMO

Por su parte, el diputado y candidato presidencial de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS), Jaime Mulet, se manifestó a favor de que los partidos políticos oficialistas -dentro de los cuales se encuentra la FRVS- presenten dos listas para las primarias presidenciales y parlamentarias, luego que los propios partidos acordaran hacerlo así tras una serie de reuniones.

"Creemos que sincera las diferencias que hay dentro del oficialismo, donde hay partidos muy a la izquierda -de inspiración marxista-, y hay otros partidos que están más al centro -a la centroizquierda-, como nosotros, que somos Regionalistas Verdes", expuso el precandidato presidencial, quien manifiesta que el partido al que representa, busca "hacer transformaciones profundas, pero moderada y tranquilamente". "Dos primarias ayudan a perfectamente plantear con mayor claridad las distintas ideologías; creo

que polariza menos", puntualizó Mulet. Según el diputado, gracias a esta definición, "le ofrecemos a la ciudadanía, que escoja entre proyectos políticos que tienen algunos matices ya que no es lo mismo estar a la izquierda que estar al centro o a la centroizquierda", aseguró el parlamentario.

¿CÓMO ANDAN LOS SONDEOS?

De acuerdo a la última encuesta Cadem de febrero, un 55% dice que tiene decidido o podría votar por la ex alcaldesa y ex ministra Evelyn Matthei y 50% tiene decidido o podría votar por la ex Presidenta Michelle Bachelet. Mientras, un 45% no votaría por Matthei y un 49% no lo haría por Bachelet.

Por otra parte, un 40% tiene decidido o podría votar por el líder republicano José Antonio Kast, un 35% tiene decidido o votaría por Johannes Kaiser y un 35% también tiene decidido o votaría por el alcalde Tomás Vodanovic. Un 28% tiene decidido o podría votar por la ministra Carolina Tohá.



CIDERE
REGIÓN DE COQUIMBO

EN LA SERENA Y COQUIMBO

TRAZADO DE CIRCUNVALACIÓN CONTRAVIENE PLANES REGULADORES Y PERJUDICARÍA A PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES

El trazado propuesto por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la eventual construcción de un bypass o vía de circunvalación en La Serena y Coquimbo pasa por encima de las disposiciones de los planes reguladores de ambas comunas y el Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, todos de reciente data. Además, afectaría a proyectos de vivienda actualmente en desarrollo.

Así lo señala Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial de Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), tras un estudio a los antecedentes de la iniciativa. "Es fundamental que el gobierno atienda las observaciones que se están planteando al proyecto de circunvalación y corrija sus fallas; no parece lógico que una institución del estado no respete la planificación urbana que el propio estado generó, con recursos de todos", afirma.

La circunvalación es postulada por el gobierno actual como parte de una alternativa al proyecto de mejoramiento de la carretera entre La Serena y Coquimbo, que se encontraba contemplado en la segunda concesión del tramo La Serena - Los Vilos de la ruta 5 Norte, a cargo de la concesionaria Ruta del Elqui, filial de la multinacional SACYR. Tal mejoramiento se hallaba aprobado y en condiciones de ejecutarse desde la administración anterior, pero fue desechado por el MOP en favor de una nueva visión, que incluye una intervención menos intensiva en el tramo urbano de la ruta 5, más un bypass que se extendería desde el norte de Las Compañías hasta El Panul.

Guerrero advierte que el proyecto, en su formato actual, "implica la afectación de vastos sectores urbanos de Coquimbo y La Serena, incluyendo El Sauce, San Ramón, Cerro Grande, La Florida, Ceres, Las Compañías; esto se contrapone con la intención

El gerente de CIDERE, Ricardo Guerrero, llama al Ministerio de Obras Públicas a tomar en cuenta las observaciones que han surgido con respecto al proyecto, respetar la planificación urbana existente y resolver los grandes nudos de la conectividad en la conurbación.

declarada por el MOP de evitar transitar por zonas urbanas".

GOLPE A PLANES REGULADORES

El ejecutivo precisa que la circunvalación desconoce las vialidades y áreas de expansión urbana proyectadas en el Plan Regulador Comunal (PRC) de La Serena, publicado en diciembre de 2020; el PRC de Coquimbo, publicado en julio de 2019, y el Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui (PRI Elqui), publicado en abril de 2019. Todos estos instrumentos requirieron largos años de tramitación, incluyendo ingentes inversiones de tiempo y dinero público en estudios y procesos de participación ciudadana, todo lo cual sería pasado a llevar.

Entre las incongruencias observadas por CIDERE figura el caso del tramo de la circunvalación que pasaría por los sectores Cerro Grande, La Florida, Ceres y Bellavista. Allí el diseño puesto por el MOP no es coherente con la Avenida Orbital, proyectada como vía troncal en el PRI Elqui, que cumple el mismo objetivo del proyecto circunvalación, pero sin afectar la zona urbana. Más aun, el bypass se superpone a varias nuevas arterias vehiculares y áreas habitacionales contempladas por el PRC de La Serena (como las calles Las Palmeras o Bellavista norte), lo que obligaría a redefinir la planificación vial y urbana en la zona, al tiempo que instalaría una suerte de barrera al crecimiento de la ciudad, justo en los barrios de mayor dinamismo inmobiliario en la comuna.

Otro tanto ocurre en la conexión norte del pretendido bypass con la ruta 5 Norte, en donde la nueva vía se superpone sobre al menos cuatro calles proyectadas, de crucial importancia para la conexión futura entre Las Compañías, Caleta San Pedro y otras áreas en ese sector.

También existe información de casos en que el trazado propuesto para la circunvalación pasa por predios en donde se contempla la construcción de viviendas sociales, incluyendo unidades contempladas en el Plan de Emergencia Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), lo que perjudicaría seriamente el cumplimiento de las metas de reducción de déficit habitacional para la región.

Según Guerrero, la irrupción del proyecto de circunvalación y las incógnitas acerca de su diseño final están inmovilizando desarrollos inmobiliarios que ya estaban en marcha, los cuales no podrán avanzar al menos hasta que se resuelva el trazado definitivo, con todos sus impactos sobre la vialidad existente y futura, así como sobre la disponibilidad de suelos. A su juicio, incluso se estaría afectando la calidad de vida de los residentes de la conurbación y la actividad turística, al retrasarse las inversiones proyectadas sobre el tramo urbano de la ruta 5, sin ninguna intervención que permita mejorarlo.

"Al margen de los problemas puntuales que pueda haber en el trazado de la circunvalación, necesitamos una solución integral a la conectividad entre La Serena y Coquimbo,

incluyendo los mayores nudos que hoy tenemos en la conurbación, como son la pavimentación inconclusa de la ruta 5 en el sector El Olivar y el acceso al puerto de Coquimbo", agrega.

OTRAS ADVERTENCIAS

Las alertas de CIDERE coinciden con las observaciones comunicadas al MOP por la Municipalidad de La Serena mediante oficio n° 2255 del 30 de septiembre de 2024, en que se critica que el trazado del bypass, en vez de alejarse de las áreas urbanas de La Serena y Coquimbo, como ha sucedido con otras obras similares en el resto del país, "decide seguir interviniendo en áreas urbanas, con un nuevo trazado que se superpone sobre la vialidad existente y proyectada".

Consultada con respecto a estas materias, la Secretaría Regional del MINVU remitió por escrito una declaración en que sostiene que "como ministerio hemos participado de forma constante de las reuniones interministeriales e intersectoriales que se han efectuado en torno al proyecto (de circunvalación). Las sugerencias y observaciones al respecto se han planteado como corresponde en reuniones de trabajo y también por escrito. La autopista es un proyecto que aún está en sus estudios preliminares, y por eso es importante estas instancias previas, en las cuales hemos participado, para poder trabajar de manera mancomunada en el desarrollo habitacional y urbano de la zona".

La nota destaca que el PEH "es prioridad, por cuanto resuelve el déficit de viviendas de miles de familias chilenas, además de colaborar en la generación de empleos (...). Es fundamental que el proyecto de la autopista sea acorde con el Plan de Emergencia Habitacional, con eje de generar mejores condiciones de vida para los habitantes de La Serena y Coquimbo".

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Villa El Indio, 3 dormitorios, 1 baño, individual, impecable, \$480.000. F: 963746641

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores y pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

La Serena, Gabriel González Videla, 3.500 UF, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, patio. F: 964074616

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto

La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 95875778

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, centro, vende cinco departamentos, construcciones primera calidad, nuevos, cada departamento 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, instalación lavadora, sistema puerta portón automático, estacionamiento vehículos, usos oficinas. Habitación valor \$330.000.000, conversable, venta directo dueño, Colón 943, correo: jesor90@gmail.com, F: +56977577667

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Volkswagen Gol 2018 excelente estado, 81.650 Km, \$6.390.000. F: 942377895

Nissan V15 2010 Taxi La Serena, papeles al día, \$12.000.000. F: 987265782

Mitsubishi ASX 2019 1.6, muy buen estado. F: 988566304

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Importante empresa agrícola de la Región de Coquimbo busca Capataz de Campo, con experiencia en manejo de personal y experiencia comprobable en campo. Interesados contactarse al correo: contra-

cion.cuarta.agricola@gmail.com o enviar un mensaje al F: +569 96934228

Colegio de Vicuña, requiere docentes de: Historia, Educador Diferencial, Ciencias, Inglés, General Básico. Contactar a: rrheducacionelqui@gmail.com

Se requiere profesores de, Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaria y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere para febrero, Auxiliares de Aseo. Requisitos: Licencia Enseñanza Media y habilitado para trabajar con menores de edad. Enviar curriculum a: rrhh@cdsmis.cl

Se necesita Tornero, Soldador, Dibujante, mínimo 5 años experiencia. Enviar Currilum a: sales@crushing.cl

Necesito Ayudante de Inspector, egresado de Cuarto Medio. Enviar Currículum a: coquimbo.ingenieria@gmail.com, F: 994514271

Se necesita contratar maestros carpinteros de terminaciones, para prestar servicios en la ciudad de La Serena. Reales interesados comunicarse al fono +56979697494 entre las 15:00 y 16:00 horas, de lunes a viernes.

El Jardín Infantil, ubicado en el centro de La Serena, requiere Educadora de Párvulos, para unirse a nuestro equipo. Buscamos personas comprometidas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Requisitos: • Título de Educadora de Párvulos. • Experiencia en trabajo con niños pequeños. • Capac-

dad para planificar y ejecutar. • Habilidades comunicativas, sociales y emocionales para trabajo en equipo y con niños. Interesadas enviar curriculum al correo: jardin.postulacion.rrhh@gmail.com

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco como Asesora del Hogar, cuidado de Adulto Mayor, cajera, mesera, limpieza, niñera. F: 926019109

Me ofrezco para realizar aseo en casas particulares. F: 979073359

Ofrezco mis servicios como cuidadora de Adulto Mayor, con recomendaciones y experiencia. F: 933362443

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura de 1 capacidad en Parque La Cantera. Contacto F: +56 996435423

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Kinesiología a domicilio, rehabilitación respiratoria, neurológica, músculo esquelética, La Serena, Coquimbo. F: +56979475297

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Aseo casa, departamento, cabaña. Llamar F: 981948235

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicio garantizado. F: 989833161

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Renuevo sus pisos de madera, pulido y vitrificado, tablaparquet. F: 983837278

SÓLO MAYORES

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Nicols, 18 años, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Candy, madurita, hermosa, cariñosa. F: +56945095620

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56999809275

Camila, delgadita, bello cuerpo, cariñosa, hermosa. F: +56979867830

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

YA ESTAMOS EN



TikTok

SÍGUENOS:
@diarioeldia

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

Mantel Rojo
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

MENÚ EJECUTIVO
Entrada + Fondo + Postre + Bebida
\$9.800

MENÚ BÁSICO
Fondo + Bebida + Té o Café
\$6.800

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : +569 2608 0468

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

SE NECESITA

Persona para trabajar puertas adentro, sector La Herradura, Coquimbo.

Con recomendaciones, para atender a dos personas y realizar labores de aseo, cocinar, conducir vehículo, y en lo posible que tenga conocimientos en primeros auxilios, se ofrece excelente sueldo.

Presentarse el día **Miércoles 19 de Febrero a las 10:00 hrs, en Larrondo 180, Coquimbo**, solo los interesados y que cumplan con los requisitos solicitados.

INFORME DE CEAZA

Cobertura nival en la Región de Coquimbo es prácticamente nula

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

De acuerdo al informe mensual del Centro Científico CEAZA, aunque los pronósticos para los próximos meses indican condiciones dentro del rango normal, es importante seguir el monitoreo de la situación hídrica del territorio. En este verano, con sus altas temperaturas, se indicó que la cobertura regional de nieve está en cero.

En primer lugar, el reporte indica que los caudales se encuentran muy bajos, esto es consecuencia de las precipitaciones bajo lo normal durante los últimos 5 años. "La temporada actual (abril a enero) presenta un 30% de los caudales históricos en Elqui, 60% en Limarí y 89% en Choapa. Esta situación ha conllevado a una constante disminución en los niveles de agua embalsados durante los últimos años que se ha revertido en parte solo en Choapa durante los últimos meses".

Los embalses, por otro lado, están "en Elqui un 19% con respecto a su capacidad, en Limarí de un 13% y en Choapa de un 93%. Los niveles de embalse se mantuvieron similares respecto al mes anterior, por lo que el agua embalsada a nivel regional continúa siendo del orden de un 20% respecto a la capacidad regional", según el Boletín Climático de CEAZA.

CONDICIONES DE VERANO

El desarrollo de la temporada cálida hizo que la cobertura nival sea prácticamente nula en las tres provincias. Dadas estas condiciones, las precipitaciones menores de verano no lograrían aliviar el panorama, pues "sólo hubo un evento en la cordillera de la provincia de Elqui que aportó entre 10 y 20 mm. En costa y valles en cambio, no hubo eventos importantes en cuanto la región se encuentra aún en la temporada seca", señala el reporte.

TRIMESTRE ENTRE FEBRERO Y ABRIL

Los modelos indican que durante el trimestre entre febrero-abril la precipitación en la región de Coquimbo estaría dentro del rango normal para la época del año. "Esto se traduce en que, dada la época del año, no se

Las precipitaciones menores de verano no lograrían aliviar el panorama, pues "sólo hubo un evento en la cordillera de la provincia de Elqui que aportó entre 10 y 20 mm.

espera la ocurrencia de eventos que contribuyan de manera importante a la precipitación anual de 2025", apunta el boletín.

En cuanto a las temperaturas, el análisis del área de meteorología de CEAZA explica que debieran estar "dentro o por sobre el rango normal en sectores interiores de la región, y dentro o por debajo del rango normal a lo largo de la costa a medida que se está en pleno desarrollo una fase La Niña débil. La ocurrencia de La Niña en esta época del año está mayormente ligada a la temperatura del aire a lo largo de la costa dentro o por debajo del rango normal como consecuencia de la intensificación del viento sur".



El desarrollo de la temporada cálida hizo que la cobertura nival sea prácticamente nula en las tres provincias.

EL DÍA

EXTRACTO

En autos Rol C-742-2023, BANCO DE ESTADO DE CHILE/VILLANUEVA LARA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 09 de Septiembre de 2024, Folio 25, se ordenó notificar mediante avisos a ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, Rut 18.178.859-3, en calidad de deudor, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago a los demandados por la suma de \$2.411.058.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 08/02/2023, correspondiente a la operación N° 34292472, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.411.058.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: La Serena, veintiuno de Marzo de dos mil veintitrés. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, en contra de Álvaro Américo Villanueva Lara, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$2.411.058.- más intereses penales y costas. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, por acompañado el pagare señalado en el N°1, guárdese en la custodia. Por acompañado bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, el contrato señalado en el N°2. Y con citación el documento señalado en el N°3 y 4. Al tercer y quinto otrosí, téngase presente y por acompañado el mandato judicial que señala. Al cuarto otrosí, téngase presente y solo respecto de aquellas resoluciones que expresamente señala el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y siempre a solicitud de parte. En La Serena a veintiuno de Marzo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a Álvaro Américo Villanueva Lara, chileno, se ignora profesión u oficio, domiciliado en pasaje Los Cerros 1710, La Serena, para que pague al Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, o a quien sus derechos represente la suma de \$2.411.058.- más intereses penales y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital, más intereses penales y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Así está ordenado por resolución de 21 de marzo de 2023, juicio ejecutivo, rol N°742-2022, caratulado "Banco del Estado de Chile con Villanueva Lara Álvaro Américo". La Serena, 21 de marzo de 2023. Por resolución de fecha 09 de Septiembre de 2024 se ordenó la notificación mediante avisos a ALVARO AMERICO VILLANUEVA LARA Rut 18.178.859-3. SECRETARIA.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Diecisiete de enero de dos mil veinticinco

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

UF 18.02.25: \$ 38.497,23

DÓLAR COMPRADOR: \$ 946,9

DÓLAR VENDEDOR: \$ 947,2

IPC ENERO: 1,1%

IPSA: -0,76%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 7.303,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,70% y cerró en 36.663,70 puntos.

POR PARTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Fuertes inversiones en riego marcan el inicio de año en Monte Patria

Aposos que corresponden a la Comisión Nacional de Riego (CNR) y al INDAP, que van en directo beneficio de pequeños agricultores, para que puedan lograr una mejor gestión del recurso hídrico.

EQUIPO EL DÍA

Monte Patria



EL DÍA

La entrega de 23 bonificaciones de riego por \$2.350 millones para proyectos que beneficiarán a organizaciones de usuarios de aguas de Monte Patria, más la inauguración de un embalse de regulación corta de un volumen de 1.275 metros cúbicos, bonificado por cerca de \$29 millones, a través de la CNR, marcaron el inicio del año 2025 en la comuna de Monte Patria.

Sumado a este trabajo, el INDAP, a través del Programa de Riego Asociativo, contribuyó a la optimi-

Un beneficio que mejora las condiciones productivas de 48 agricultores y agricultoras, usuarios del servicio.

zación del recurso hídrico en el sector Los Pozos, con una inversión total (considerando el incentivo económico de INDAP y el aporte de los regantes) superior a los \$65 millones, que se traducen en obras de mejoramiento del canal Viñita, las que consisten en una entubación parcial con tubería HDPE corrugada en una longitud de

352 metros, logrando además uniformar pendientes, disminuir pérdidas por conducción y reducir los costos de limpieza. Un beneficio que mejora las condiciones productivas de 48 agricultores y agricultoras, usuarios del servicio.

El Seremi de Agricultura, Christian Álvarez, señaló que “estamos pre-

sentes con la Comisión Nacional de Riego, con un cuarto del presupuesto de la región en los regantes de Monte Patria. Sin duda es relevante porque tenemos un problema estructural en torno a la eficiencia hídrica. Tenemos muchos canales por revestir, hoy día se ha avanzado mucho. Por otra parte lo que INDAP concretó en el sector de Los Pozos es una muy buena noticia para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena de la región en general, ya que la entubación del Canal Viñita es una muestra clara de que existen los mecanismos para que los regantes que son usuarios y usuarias de INDAP puedan optar a financiamientos similares, en este caso, a través del Programa de Riego Asociativo”.

En tanto, el Coordinador Regional Coquimbo de la CNR, Álvaro Espinoza, detalló que “la Comisión Nacional de Riego entrega bonificaciones a través de concursos a los que se postula de acuerdo con variables. Esto genera que aquellos canales que tienen poco caudal nunca tengan la bonificación. Hemos permitido que, en la comuna de Monte Patria y de forma histórica, se estén entregando bonificaciones por el doble de lo que siempre se han bonificado. Hoy solo tenemos una muestra, bonificaciones por más de \$2.300 millones que son parte de los \$4.000 millones que se bonificaron durante 2024”.

El Director Regional de INDAP, Víctor Illanes, expresó que modernizar la infraestructura hídrica “está considerada como una prioridad en lo relacionado con la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, porque son una manera concreta para enfrentar los efectos del cambio climático, que cada vez se hacen más patentes en la ruralidad”.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1449-2022, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con SANTOS”, se rematarán el día 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 horas en el recinto del Tribunal, DE FORMA CONJUNTA Y COMO UN SOLO LOTE, los siguientes inmuebles: 1) El inscrito a fojas 7139 N°4875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 1 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-299. 2) El inscrito a fojas 7140 N°4876 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 2 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-300. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$98.923.168.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, trece de febrero de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

En causa Rol: C-691-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./VILLALOBOS, juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 11 de marzo de 2025 a las 12:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en la comuna de La Serena que tiene su acceso por PASAJE POETA PABLO DE ROKHA NUMERO 3479, y que corresponde al SITIO NUMERO SEIS de la MANZANA ONCE del Conjunto Habitacional “VILLA LOS CIRUELOS”, singularizado en el plano agregado bajo el número 237 al final del Registro de Propiedad del año 2004. El inmueble está inscrito a fojas 12.773, número 8.574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo número 1328-43, comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$31.688.092.-, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. SECRETARIA SUBROGANTE. La Serena, trece de febrero de dos mil veinticinco

REMATE

Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4º, se remata próximo 6 de marzo de 2025 a las 13:15 hrs, mediante videoconferencia, plataforma Zoom inmueble DOCE COMA OCHENTA Y SIETE POR CIENTO de DERECHOS sobre el LOTE VEINTIUNO-A-OCHENTA Y DOS, resultante de subdivisión del Lote Veintiuno, que resultó de subdivisión de Reserva Cooperativa Número Dos, comuna La Serena, singularizado en plano agregado bajo número 113 al final Registro Propiedad año 2004. El lote tiene una superficie aproximada de 8.105,58 metros cuadrados; inscritos a Fs. 5.508 N° 3736 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$ 2.157.971.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados “FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con VELASQUEZ RAMOS, CAROLINA MATILDE DE LOURDES”, Rol C-11.840-2020. Secretaria.

DIRIGENTES DE SEIS COMUNAS

Gobernador se reúne con la Asociación de Comités de APR de Elqui

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En la localidad de Bellavista-Ceres, en La Serena, el gobernador regional Cristóbal Juliá sostuvo un encuentro con la Asociación de Comités de Agua Potable Rural (APR) de la provincia de Elqui, que agrupa a dirigentes de seis comunas. En la reunión se abordaron los principales desafíos del abastecimiento de agua potable en sectores rurales y se anunciaron nuevas gestiones para fortalecer los sistemas sanitarios.

El gobernador Juliá destacó el compromiso del Gobierno Regional con los APR y la necesidad de una gestión eficiente de los recursos. “El tema central, por supuesto, es el agua y las necesidades que tienen los APR. Nos comprometimos a seguir trabajando de la mano con ellos y, como ha sido la tónica de este Gobierno Regional, estar en terreno, con puertas abiertas, para garantizar que los recursos lleguen como corresponden”, señaló.

Estos encuentros con distintas comunidades buscan modernizar los APR, abordando falta de agua, altos costos e infraestructura. Los fondos del Gobierno Regional informados por el gobernador Juliá, que ascienden a más de \$2.500 millones, permitirán

Trabajo conjunto con la comunidad busca mejorar la infraestructura y garantizar el abastecimiento de agua.

mejoras, equipamiento y soluciones ante las emergencias.

María Vera, presidenta del APR Bellavista-Ceres y representante de La Serena en la Asociación Gremial de APR de Elqui, resaltó las principales problemáticas que enfrentan. “Los pozos son nuestra mayor preocupación. En Bellavista-Ceres tenemos una necesidad particular, pero en general los APR requieren profundización de pozos para garantizar el abastecimiento. La visita del gobernador fue muy productiva porque nos trajo buenas noticias sobre recursos que permitirán mejorar la situación y atender las necesidades de los vecinos”, afirmó.

En la oportunidad, los dirigentes enfatizaron la importancia de levantar información sobre la disponibilidad hídrica y plantearon la necesidad de un proyecto integral desde el Gore para mejorar la infraestructura y garantizar que los recursos lleguen de manera efectiva, especialmente ante emergencias.



El gobernador Juliá escuchó las demandas de los dirigentes de seis comunas pertenecientes a la provincia de Elqui.

EL DÍA

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-3005-2015, BANCO DEL ESTADO CON VEGA DIAZ, JACQUELINE TERESA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 65, de fecha 23 de octubre de 2020, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, RUT 11.333.842-3, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ., RUT 11.333.842-3, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de \$15.465.293.- más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 05-03- 2015. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05-03-2015, correspondiente a la operación N° 13928819, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, como deudor , admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$15.465.293.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 20 de agosto del dos mil quince. A lo principal:** por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$15.465.293, que es la suma a la cual está reducida de deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido y las costas de la causa.; **Al primer otrosí:** téngase presente. **Al segundo otrosí:** téngase por acompañado el documento que indica. Custódiese registrándose. **Al tercer otrosí:** téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación. Proveyó doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, Juez Titular, estado diario 20 de agosto de 2015. **MANDAMIENTO:** Requírase a JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Montegrante N° 2156, Doña Gabriel, calle Balmaceda N° 1285 ambos de la ciudad de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague a “BANCO DEL ESTADO DE CHILE.”, o a quienes sus derechos representen, la suma de \$15.465.293.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los interés penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha de incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido y las costas de la causa. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes de la ejecutada para cubrir, el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba de embargo todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. **Por resolución de fecha 23 de octubre de 2024** se ordenó la notificación y requerimiento mediante avisos de la demanda a la demandada JACQUELINE TERESA VEGA DIAZ, RUT 11.333.842-3, por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la demanda y su proveído, mediante tres avisos, en el diario “El Día”, y uno en el Diario Oficial, señalando que para los efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. **La Serena, veinte de enero de dos mil veinticinco.**

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, EL SITIO N°18 DE LA MANZANA N°10 VIII ETAPA B, UBICADO EN PASAJE RESERVA NACIONAL COYHAIQUE N°1370, DEL LOTE BOSUQUE SAN CARLOS SECTOR UNO, COMUNA DE COQUIMBO. INSCRITO A FOJAS 445 NÚMERO 239 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2016, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$39.437.740.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2841-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON OSSANDON”. SECRETARÍA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

DURANTE EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO ENTRE GRANATES Y ALBOS

Juan Fuentes se lesiona de gravedad y se perdería varios meses sin jugar

Tras la derrota en el debut por el torneo nacional, el técnico Erwin Durán lamentó la lesión del jugador y adelantó que se trataría de una rotura del tendón del cuádriceps.

LUIS GONZÁLEZ / La Serena

Juan Fuentes, volante de Club Deportes La Serena, sufrió una grave lesión durante el segundo tiempo entre CD La Serena y Colo Colo el pasado domingo. El director técnico de los granates, Erwin Durán, en conferencia de prensa, adelantó que la lesión del jugador se trataría de una rotura del tendón del cuádriceps.

Se jugaba el minuto 58 del partido y CD La Serena caía por la cuenta mínima ante el cuadro albo, el encuentro era muy apretado y en el medio campo era una lucha constante, los jugadores granates con el marcador en desventaja trataban recuperar rápido el balón para generar peligro al área rival.

En ese ímpetu, el volante Juan Fuentes, uno de los tantos refuerzos para este temporada 2025, intentó recuperar la pelota y quedó en la cancha mostrando gestos de dolor. Tras eso, el cuerpo médico lo asistió y se pidió rápidamente el cambio a la banca serenense.

Fue durante la conferencia de prensa post partido, donde Durán, señaló que la lesión de Fuentes era algo que lo



Corría el minuto 58 del partido y Juan Fuentes sale lesionado en el debut de CD La Serena en su vuelta a la primera división.

dejó muy preocupado, "la lesión de Juan es grave, lo que me acaba de decir el jugador, él siente que se cortó el tendón del cuádriceps".

En esa misma línea, el dt papayero comentó que si se llega a confirmar ese tipo de lesión, más los tiempos de recuperación perderá al volante por mucho tiempo, "ojalá Dios quiera que no sea así, pero él me dijo que sabía de eso y lo que sintió y si es así lo vamos a tener afuera prácticamente por meses y muy largo tiempo".

SE GANÓ EL PUESTO DE TITULAR

Para esta temporada, Club Deportes La Serena apostó por traer nuevos

jugadores para afrontar su campaña en la vuelta a la primera división, renovando a cuatro jugadores titulares de la pasada campaña, el resto son nuevas incorporaciones a la tienda granate.

En ese sentido, Juan Fuentes llegó como parte de las nuevas caras y fue presentado de manera oficial en el mes de enero. El volante formado en las inferiores de O'Higgins de Rancagua, con pasos en la Universidad Católica y Estudiantes de La Plata

Su arranque en los papayeros durante la Copa Chile fue muy bueno, siendo uno de los rendimientos que más sobresalió, jugando los tres primeros partidos en la copa y ayer también fue titular en el debut del torneo nacional. Además, convirtió dos goles, ambos llegando desde atrás con potentes

cabezazos, el primer tanto, lo marcó ante Cobresal y días más tarde, anotó nuevamente en el clásico regional.

Durante el partido ante el cuadro popular el pasado domingo, también tuvo chances de anotar por la vía área, hasta que tuvo que salir por su lesión.

Por eso, su baja no solo será perder un jugador de marca para el esquema de Durán, sino también un elemento más que peligroso en el área rival.

QUÉ DICE EL REGLAMENTO EN CASO DE LESIONES

Ante esta situación, es normal preguntarse, ¿se puede reemplazar el jugador lesionado?

Según el artículo 14, de las Bases del Campeonato Nacional de Primera División 2025, se indica que, "en el caso de que un jugador que hubiese participado en algún partido, durante la disputa de la primera rueda fuere afectado por incapacidad física definitiva para la práctica de fútbol, sufriera lesiones físicas cuyo tiempo de recuperación excediere de 120 días, el equipo por el cual estuviere inscrito podrá reemplazarlo por otro jugador por lo que reste de campeonato".

Por lo tanto, para este caso en particular esa respuesta solo dependerá del tiempo de recuperación de la lesión del jugador, cuando se conozca de manera oficial los resultados de los exámenes médicos a los que será sometido el jugador.

Además, los clubes del fútbol chileno están en el periodo abierto del libro de pases, es decir, están a tiempo de inscribir jugadores hasta la cuarta fecha del presente campeonato, por lo tanto, si el club, en este caso la dirigencia de CD La Serena, puede traer un nuevo o más jugadores sin ningún problema y no es necesario reemplazar a Fuentes.

REMATE JUDICIAL, 11 HORAS

SE REMATAN VEHÍCULOS

- AUTOMOVIL HYUNDAI GRAND I10 1.2, AÑO 2019, PLACA LHSY.37
- AUTO TOYOTA YARIS SPORT XLI 1.3, AÑO 2013, PLACA FDCP.17

Causa: Rol E-77-2025, DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, ROL E-3272-2024, DEL 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

JUEVES
20
FEBRERO

EXHIBICION: miércoles 19 de febrero de 2025, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 Horas, vehículo en Parcela 52 Etapa D Sector El Panul, "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIAN-SEN", comisión 10% más IVA, GARANTIA \$400.000.- el día antes del remate, transferencia o vale vista. Facturación de forma inmediata.

Remates BA

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025 CALLE ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO
NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM N°1835, FONO 56997220169

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Miércoles 19 de febrero de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL TOYOTA URBAN CRUISER 1.3 AÑO 2013 PPU FVKJ.78
- AUTOMOVIL KIA RIO 4 SEDAN 1.4 AÑO 2021 PPU PPRS.41

Ordenado por el 2° Juzgado de letras de Coquimbo Roles: C-1987-2024; 1° Juzgado de letras de La Serena E-3199-2024.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: martes horario oficina Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481
MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

Emergencias

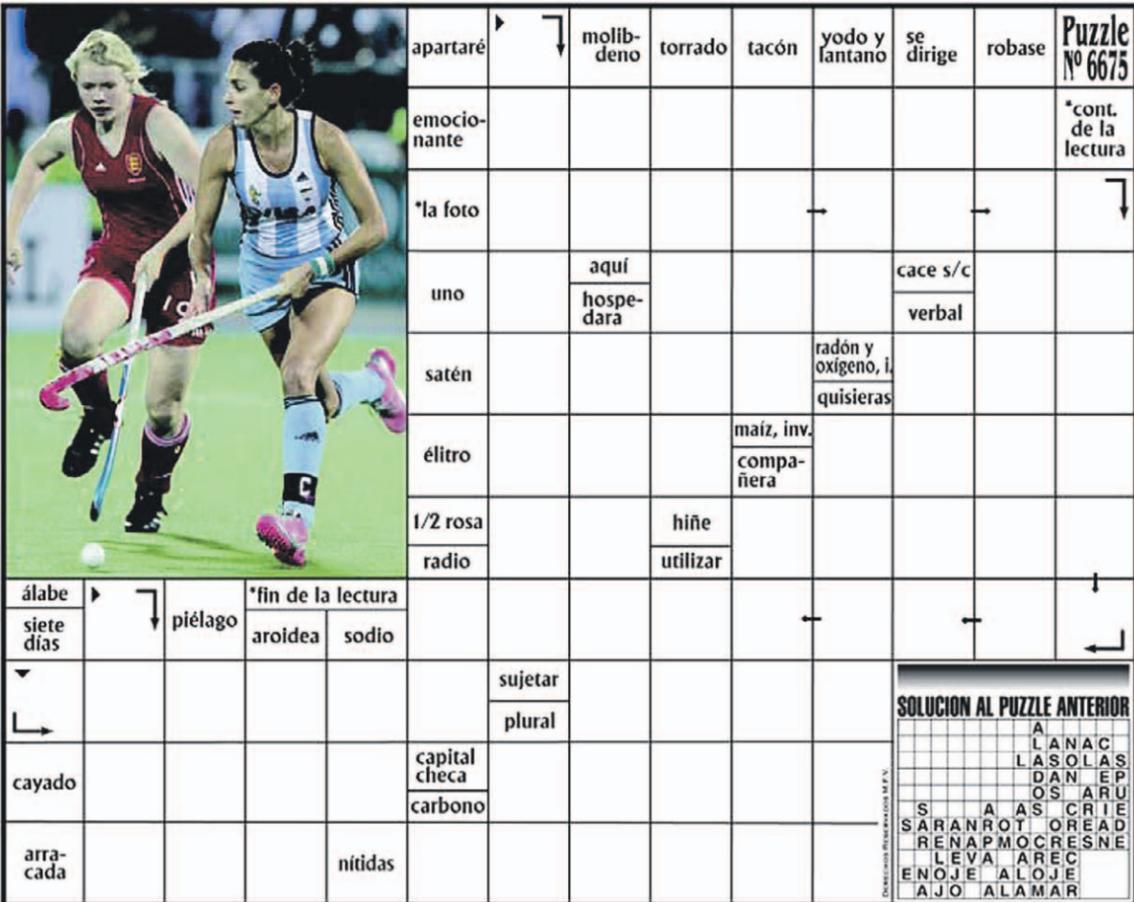
Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Karvic. Santiago Trigo 570.
Balmaceda 438	OVALLE
	Dr. Simi. Benavente 371.

Santoral Bernardita

Puzzle



Puzzle Nº 6675
*cont. de la lectura

apartaré molibdeno torrado tacón yodo y fantano se dirige robase

emocionante

*la foto

uno aquí hospedara cace s/c verbal

satén radón y oxígeno, l quisieras

élitro maíz, inv. compañera

1/2 rosa hiñe

radio utilizar

álabe piélago *fin de la lectura

siete días aroidea sodio

sujetar plural

cayado capital checa carbono

arraçada nítidas

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
LANAC
LASOLAS
DAN EP
OS ARU
S A AS CRIE
SARANROT OREAD
RENAPMOCRESNE
LEVA IAREC
ENOJE ALOJE
AJO ALAMAR

Sudoku

	3		7					4
	7			5				1
8				6		7		3
2			9					6
4			5					7
5			1	4				9
7	6		2					8
3			5					1
9				8				3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	2	1	7	8	4	6	3	5
3	4	8	5	6	9	7	1	2
7	6	5	2	3	1	9	4	8
5	8	6	1	4	7	3	2	9
4	9	3	6	5	2	1	8	7
2	1	7	8	9	3	4	5	6
8	5	9	4	1	6	2	7	3
6	7	4	3	2	5	8	9	1
1	3	2	9	7	8	5	6	4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Los cambios son para mejor, en especial si le abren caminos de felicidad. SALUD: Si no cambia de actitud es muy difícil que mejore. DINERO: Si mantiene la calma muy pronto estará saliendo de los problemas por los que está atravesando su presupuesto. COLOR: Naranja. NUMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: No debe dejar de lado a las personas que le quieren por culpa de una actitud egoísta. SALUD: Su salud dependerá de su conducta. DINERO: Mantenga una actitud positiva en los negocios a pesar de que las cosas no anden del todo bien. COLOR: Morado. NUMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Si no corrige el camino muy pronto estará en soledad. Aún puede hacer algo para mejorar las cosas. SALUD: No se haga atado por las cosas. DINERO: No se sienta amedrentado/a por las condiciones del mercado, debe arriesgarse para conseguir el éxito. COLOR: Marrón. NUMERO: 22.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: La vida es un ciclo donde hoy puede que no esté muy bien, pero esto no será permanente. SALUD: Evite el alcohol o su salud lo pagará. DINERO: Tenga cuidado con su patrimonio, no lo ponga en riesgo por un mal movimiento financiero. COLOR: Blanco. NUMERO: 21.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: Preocúpese de cada detalle a la hora de impresionar a esa persona. SALUD: Controle los desajustes para no dañarse. DINERO: Si administra bien los recursos que tiene alcanzará el éxito, de lo contrario irá directo al fracaso. COLOR: Plomo. NUMERO: 8.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: Si esa persona le pone condiciones entonces es tiempo de replantearse la relación. SALUD: No exagere en las actividades para no agotarse tanto. DINERO: Aun lo tiempos no están como para realizar inversiones de dinero tan considerables. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: No acreciente más ese sentimiento de dudas que ciertas actitudes tuyas causan en quien está junto a usted. SALUD: Evite que el estrés le supere. DINERO: Tenga mucho cuidado con las decisiones que toma, no vaya a ser caso que después se esté arrepintiendo. COLOR: Gris. NUMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Las discusiones no le ayudan en nada, lo mejor que puede hacer es ceder un poco y buscar acuerdos. SALUD: Las tensiones causarán consecuencias a su organismo, cuidado. DINERO: Es hora de buscar algo mejor para usted, se está desperdiciando. COLOR: Rojo. NUMERO: 23.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Si usted siente que esa relación aún puede salvarse entonces luche por ella/el. SALUD: Controle sus impulsos que generan riesgo para su salud. DINERO: Debe medir con más cautela los recursos de los que dispone para que después no escaseen. COLOR: Verde. NUMERO: 31.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Mantenga las esperanzas de que pronto podrá encontrar nuevamente el amor. SALUD: Malestares estomacales. Cuidese. DINERO: No es el mejor momento para pensar en expandir sus horizontes laborales. Espere a que las condiciones sean mejores. COLOR: Beige. NUMERO: 20.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Tenga cuidado con hacer demasiado caso a ciertas personas. SALUD: Mantenga el control de sus emociones. DINERO: Sea aterrizado/a en sus ambiciones ya que si sobre exige a su bolsillo lamentablemente pagará las consecuencias. COLOR: Violeta. NUMERO: 28.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Si no cambia de actitud las cosas pueden terminar mal. SALUD: Este día evite las alteraciones para no afectar más de la cuenta a sus nervios. DINERO: No es recomendable que ponga en riesgo su capital al invertir en alternativas tan riesgosas. COLOR: Turquesa. NUMERO: 24.

ESTUDIAN FÓRMULAS PARA FINANCIAR EL PROYECTO PATRIMONIAL

Macro Depósito Arqueológico en Ovalle podría estar operativo en 2028

ROBERTO RIVAS S. / Ovalle

Es un gran proyecto que se suma a la infraestructura regional que busca el resguardo y estudio del patrimonio arqueológico de la zona. Ya en octubre de 2018 el Consejo Regional en su sesión Ordinaria N° 688, aprobó la priorización de la Construcción del Macro Depósito Arqueológico Regional, que ya contaba con prefactibilidad por M\$148.385 con cargo al FNDR 2018.

Tras diversas gestiones, en marzo de 2022 se firmó un comodato entre la Municipalidad de Ovalle y el Servicio Nacional del Patrimonio, para que el recinto –único en el país con esas características– se pudiera construir en un terreno de 3,3 hectáreas ubicado en el sector de La Chimba, a unos diez kilómetros del área urbana de Ovalle, en la entrada sur de la ciudad.

El comodato considera una vigencia de 50 años para la construcción de un depósito externo de colecciones, que permitirá garantizar la protección de los hallazgos arqueológicos, paleontológicos y bioantropológicos de toda la región de Coquimbo.

A pesar de que la región de Coquimbo cuenta con la mayor cantidad de museos públicos especializados fuera de la Región Metropolitana, como el Museo Arqueológico de La Serena, el Museo Histórico Gabriel González Videla, el Museo Gabriela Mistral de Vicuña y el Museo del Limarí, una gran parte de las colecciones de alto valor patrimonial descubiertas en la zona deben ser resguardadas en Santiago y otras regiones del país, por no contar con una edificación especializada en el resguardo de las mismas.

Excavaciones en sitios arqueológicos como El Olivar y el Estadio Diaguita de Ovalle (ex EFO), dan muestra de la importancia de contar con un recinto que albergue de manera adecuada el patrimonio histórico local, ya que además garantizará la conservación, promoverá el estudio, y facilitará la difusión de conocimientos sobre las colecciones resguardadas.

Incluso se proyecta que las colecciones podrán aumentar en cantidad y estudio en las próximas dos décadas.

Al respecto, el director regional del Servicio de Patrimonio Cultural, Enrique Gutiérrez, señaló que en el año 2022, habiendo concluída la etapa de diseño, se empezó la actualización de proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), lo que involucró el cambio de atribuciones definiendo al SERPAT Regional de Coquimbo para

Anunciado para construirse en la comuna de Ovalle, tras el comodato de un terreno en el sector de La Chimba, el recinto que servirá de resguardo a una inmensa parte del patrimonio arqueológico, paleontológico y bioantropológico de la región, supera distintas etapas administrativas para su posible funcionamiento en los próximos años.



CEDIDA



CEDIDA

Con prefactibilidad aprobada, el Macro Depósito Arqueológico podría comenzar a funcionar en el primer semestre de 2028.

el desarrollo de la formulación en la etapa de la ejecución.

“Por otra parte, en el año 2023 a través del SERPAT Regional de Coquimbo, se licitó el servicio de consultoría para el desarrollo del Informe de Mitigación de Impacto Vial al Sistema de Movilidad (IMIV) básico, para el proyecto, con aprobación mediante Resolución Exenta N° 047/2023 del Director de Transito de la Municipalidad de Ovalle”.

Precisó que hay que destacar que para apoyar el proceso de formulación como SERPAT Regional de Coquimbo, se firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Ovalle como socio estratégico en agosto de 2023, a fin de generar sinergia con los formuladores de su SECPLAN, que complementasen miradas y especialidades en torno al ingreso de información al BIP.

“En el año 2024, se gestionó el ingreso del Formulario IFC (Informe

de Factibilidad para la Construcción) al Servicio Agrícola Ganadero (SAG). En paralelo la Municipalidad de Ovalle, regularizó la subdivisión de los roles pertenecientes al terreno del proyecto. Actualmente la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Coquimbo, se encuentra actualizando el presupuesto, el cual incluye productos del estudio IMIV e indicaciones de Dirección de Vialidad, como inclusión de proyecto de Ingeniería de Acceso y Señalética exigido. Con esto se podrá avanzar a la actualización del perfil, términos de referencia para el desarrollo del diseño en detalle de Arquitectura, Estructura y Especialidades, el cual se realizará en coordinación entre la Dirección de Arquitectura MOP – Región de Coquimbo, la Municipalidad de Ovalle y el SERPAT Regional de Coquimbo”, apuntó el director.

Advirtió Gutiérrez que la etapa de ejecución se encuentra en proceso de



El término de las obras civiles y la puesta en operación del Macro Depósito Arqueológico Regional se estima para el primer semestre del año 2028”

ENRIQUE GUTIÉRREZ

DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL

formulación, estimándose la obtención de RS para el segundo semestre del año 2025 y que a su vez se deben gestionar los recursos financieros (sectoriales, FNDR, u otros) para levantar la licitación durante el primer semestre 2026.

“Tras todo esto, el término de las obras civiles y la puesta en operación del Macro Depósito Arqueológico Regional se estima para el primer semestre del año 2028” adelantó.

MESA PATRIMONIAL

Por su parte, el Gobernador Regional Cristóbal Juliá destacó que próximamente se reactivará la Mesa de Puesta en Valor del Patrimonio, tomando en cuenta el levantamiento actualizado realizado por los 15 municipios en esta área y los proyectos que se encuentran en cartera en sus distintas etapas de diseño y ejecución.

En este contexto, subrayó la importancia de trabajar de manera conjunta con el Consejo Regional para avanzar en la construcción del Macro Depósito Arqueológico Regional, dada la enorme relevancia de los hallazgos arqueológicos, paleontológicos y bioantropológicos realizados en la región, el cual se encuentra con su prefactibilidad aprobada, próximo a entrar a etapa de diseño con fondos del GORE. Asimismo, enfatizó que será fundamental la colaboración con diversas instituciones públicas, para asegurar que exista la información necesaria que permita agilizar las acciones y decisiones que se determinen en este ámbito.